

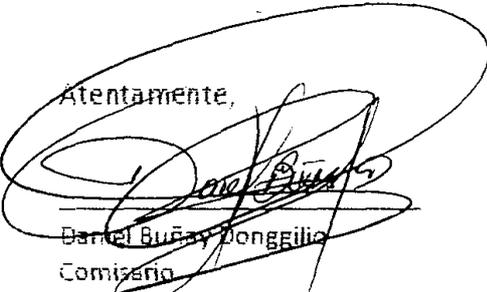
INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual de comisario de la Compañía CONSULTORÍA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN CONPROCONST C. LTDA., por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011.

1. El cumplimiento de mis funciones del comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Junta General de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libros de acciones y accionistas; así como los comprobantes y libros de la Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada cusatodia de los bienes de la Compañía.
5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son fiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


Daniel Buñay Donggilio

Comisario

C.I. # 0908946288

Guayaquil, 31 de Marzo de 2012



